

3

Delitos contra mujeres cometidos con arma de fuego

Delitos cometidos con arma de fuego a nivel nacional, 2011-2013

SEXO DE LAS VÍCTIMAS	DELITOS COMETIDOS CON CUALQUIER TIPO DE ARMA	DELITOS COMETIDOS CON ARMA DE FUEGO	% DE DELITOS EN LOS QUE SE UTILIZÓ ARMA DE FUEGO
Total (hombres y mujeres)	22,184,525	14,591,938	En el 65% de los delitos se utilizó arma de fuego
Hombres	13,876,044	9,378,661	En el 67% de los delitos se utilizó arma de fuego
Mujeres	8,308,481	5,213,277	En el 63% de los delitos se utilizó arma de fuego
% de víctimas mujeres	37%	36%	

Fuente: ENVIPE, 2012-2014.⁵⁸

⁵⁸ Estimaciones hechas a partir de la base de datos de la ENVIPE, cada estimación tiene asociado un margen de error. La ENVIPE 2012, 2013 y 2014 fueron levantadas un año antes de su publicación, por esa razón se reportan los resultados como 2011, 2012 y 2013.

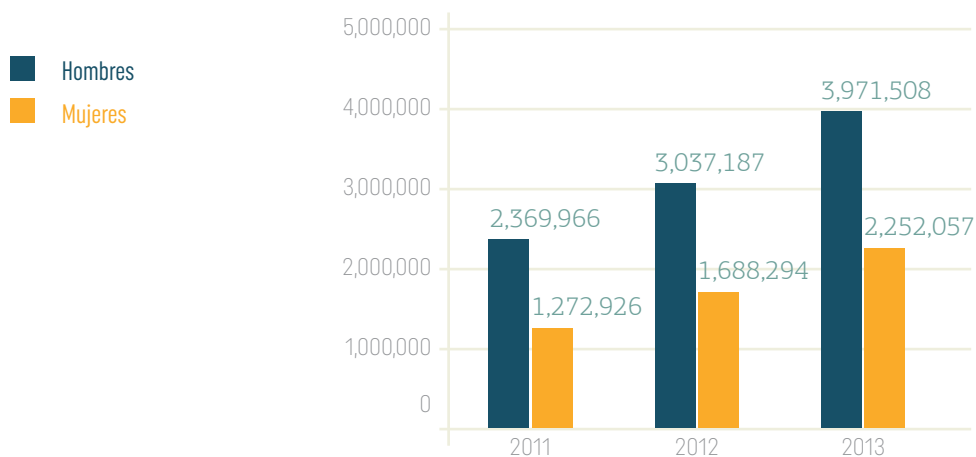
Tasa de delitos con arma de fuego a mujeres y edad promedio a nivel nacional, 2011-2013

TASA DE DELITOS COMETIDOS CON ARMA DE FUEGO A MUJERES (POR CADA 100 MIL MUJERES)	2,896.1
EDAD NACIONAL PROMEDIO DE MUJERES	36 años

Fuente: ENVIPE, 2012-2014.

Tendencias entre 2011-2013

Delitos cometidos con arma de fuego
Nacional 2011-2013



Fuente: ENVIPE, 2012-2014.

Variación de delitos cometidos con arma de fuego
contra mujeres 2011-2013

77%

Variación de delitos cometidos con arma de fuego
contra hombres 2011-2013

67%

Como se ha señalado previamente, al hablar de violencia armada no solo se hace referencia a la violencia vivida un conflicto armado o por la presencia del crimen organizado, sino que ésta incluye, entre otras, la violencia interpersonal, criminal y de género. Además, ésta puede producirse “en contextos múltiples– desde las sociedades aparentemente en paz hasta las poblaciones atrapadas por las crisis, que sufrieron una guerra e inician ahora una fase de recuperación”.⁵⁹

En los dos apartados previos se analizaron las agresiones reportadas por mujeres en sus hogares -representando la violencia vivida en el espacio privado- y los homicidios -la consecuencia más extrema de la violencia armada-. A estos fenómenos se debe sumar lo que conocemos como “delincuencia común”, la cual se vive usualmente en el espacio público, no necesariamente tiene consecuencias mortales, y pocas veces se analiza considerando el sexo de las víctimas.

El papel de las armas en este tipo de delincuencia es fundamental, al representar una amenaza inminente para la integridad de las personas, las armas de fuego facilitan la comisión de delitos y aumentan su rentabilidad. Un análisis realizado por el Dr. Eugenio Weigend muestra el impacto que tiene la presencia de armas de fuego en el pago de los rescates por secuestros. En México, cuando los criminales no tenían armas de fuego el rescate se pagó en el 48% de los casos, porcentaje que aumento al 85% cuando sí se poseía un arma.⁶⁰ El análisis anterior proviene de los resultados de La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad pública, ENVIPE.

La ENVIPE es una encuesta que nos permite conocer cuál es la percepción de la sociedad mexicana referente a la seguridad y obtener estimaciones sobre delitos cometidos con base en las respuestas de los encuestados. Estas estimaciones se hacen a nivel nacional y estatal. El módulo de victimización de esta encuesta proporciona información sobre delitos como robo, fraude bancario, extorsión, secuestro, violencia sexual y amenazas verbales. Además, permite conocer cuántos delitos se cometieron con arma (de cualquier tipo) y cuántos con arma de fuego.

La relevancia de la ENVIPE para el OVAG, además de estimar los delitos cometidos con arma de fuego, reside en que muestra la “cifra negra”⁶¹

59 OCDE, “Reducir la violencia armada Hacer posible el desarrollo: Hacer posible el desarrollo”, OCDE, 2011, P. 21

60 Eugenio Weigend, “Organized Criminal Groups and Access to Firearms in Mexico: A Policy Framework to Reduce High Impact Crimes”, Tesis, diciembre 2014, p. 78.

61 La cifra negra es el nivel de delitos no denunciados o que no derivaron en averiguación previa, por lo tanto son delitos que escapan de las estadísticas oficiales sobre incidencia delictiva. En los últimos años esta cifra ha superado el 90%. Véase INEGI, Boletín de prensa 395/15, 30 de septiembre de 2015, “Encuesta nacional de Victimización y percepción sobre

y nos permite desagregar la información por el sexo de la víctima del delito. Nada de esto es posible con las estadísticas de incidencia delictiva, las cuales dependen de las denuncias presentadas o averiguaciones previas iniciadas.

Los datos provenientes de esta encuesta completan las otras dos fuentes de victimización analizadas, permiten conocer qué tan frecuentemente se usan las armas de fuego en la comisión de delitos contra las mujeres, y comparar si las entidades con mayor incidencia en este rubro coinciden con las más afectadas por homicidios o por la violencia en el hogar.

A continuación algunos datos relevantes sobre los delitos cometidos con arma de fuego contra mujeres en México entre 2011-2013 (si no se indica el periodo, el dato corresponde a la información agregada de los 3 años):⁶²

Las armas de fuego son preponderantes en la comisión de delitos en el país. En el 65% de los casos en donde el delincuente iba armado, el arma que poseía era un arma de fuego. Al desagregar este dato por sexo, en los casos donde las víctimas eran mujeres el porcentaje desciende a 63% y en lo hombres es de 67%.

El 64% de las víctimas totales de delitos con arma de fuego fueron hombres, mientras que el 36% fueron mujeres. Esta tendencia coincide con la de homicidios: los hombres son en mayor medida víctimas directas de las armas de fuego. Aunque se debe señalar que la brecha en este indicador es menor que la de homicidios (92% de víctimas hombres y 7% mujeres).

A nivel nacional se observa un aumento en el porcentaje de delitos cometidos con arma de fuego en contra de mujeres (del total de delitos cometidos con cualquier tipo de arma). En 2011 fue de 59%, en 2012 del 63% y en 2013 de 65%.

El Estado de México y Sinaloa son las entidades con mayor porcentaje de delitos cometidos con armas de fuego en contra de mujeres (del total de delitos cometidos con cualquier tipo de arma). Ambos registran 74%, el valor nacional es de 63%.

La edad promedio de las mujeres víctimas de delitos con el uso con arma de fuego es de 36 años.

Existen algunas entidades que superan la tasa nacional de delitos cometidos con arma de fuego contra mujeres, que es de 2,896 -por cada 100 mil mujeres-. En el Estado de México se estima una tasa de 11,461, en

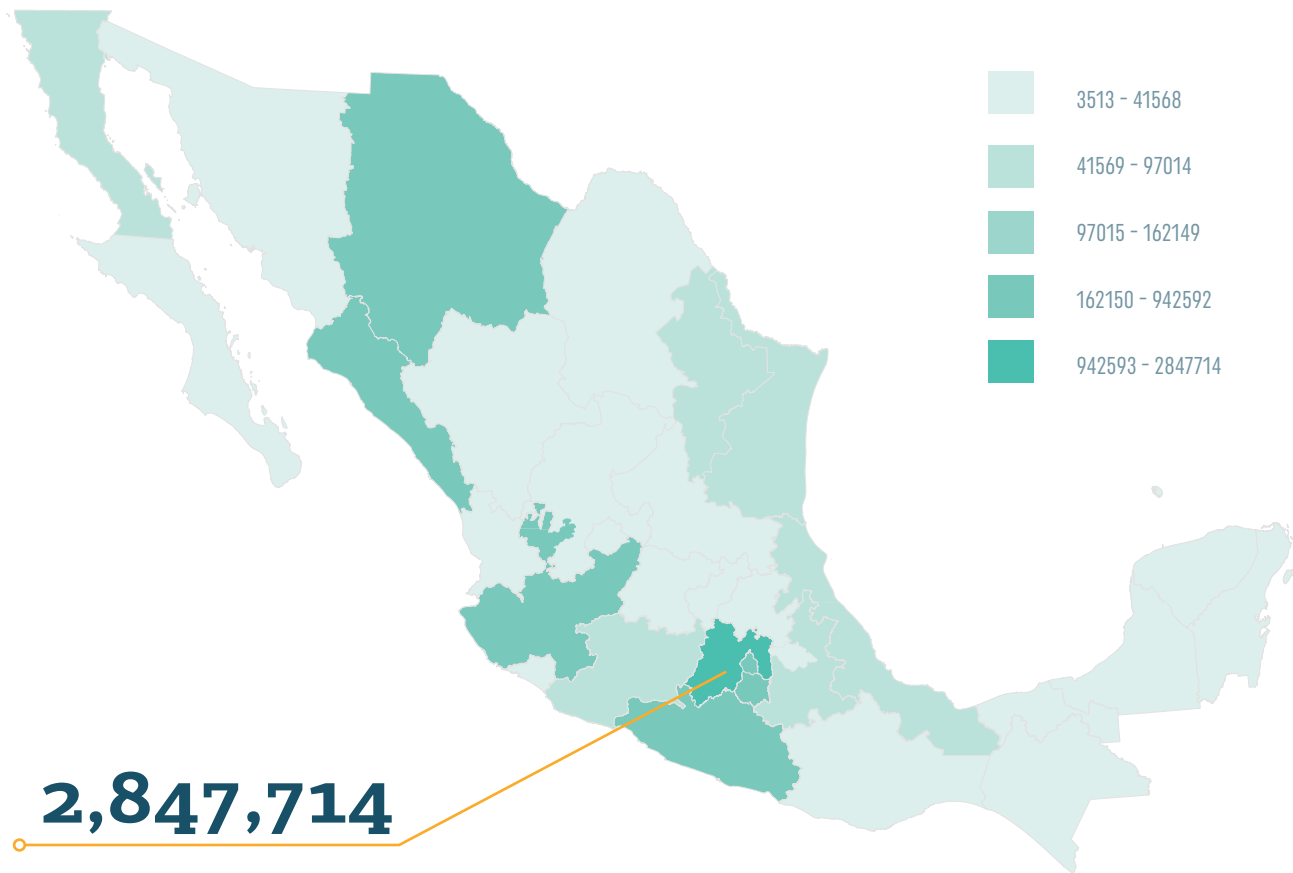
seguridad pública (ENVIPE) 2015", http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_09_7.pdf

62 Los principales hallazgos provienen del análisis de la información contenida en la base de datos de este tema, la cual puede descargarse en: <http://desarmamexico.org/index.php/que-hacemos/investigamos/armas-de-fuego-y-genero>

el Distrito Federal de 6,755, en Morelos de 4,084 y en Sinaloa de 3,253.

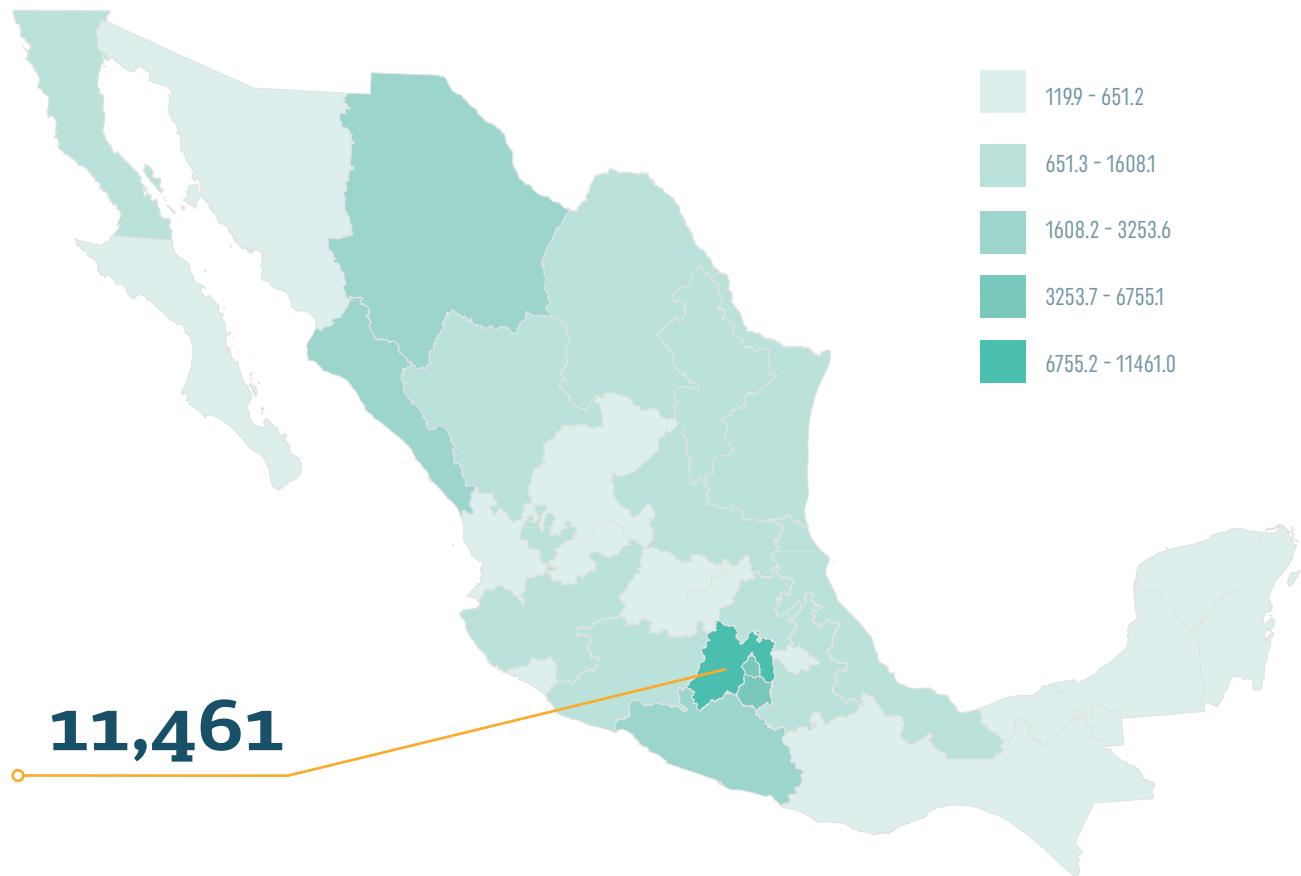
Los estados con las tasas más bajas de delitos con arma de fuego contra mujeres -por cada 100 mil mujeres- fueron Aguascalientes con 185, Sonora con 154 y Yucatán con 119.

Delitos contra mujeres con arma de fuego 2011-2013



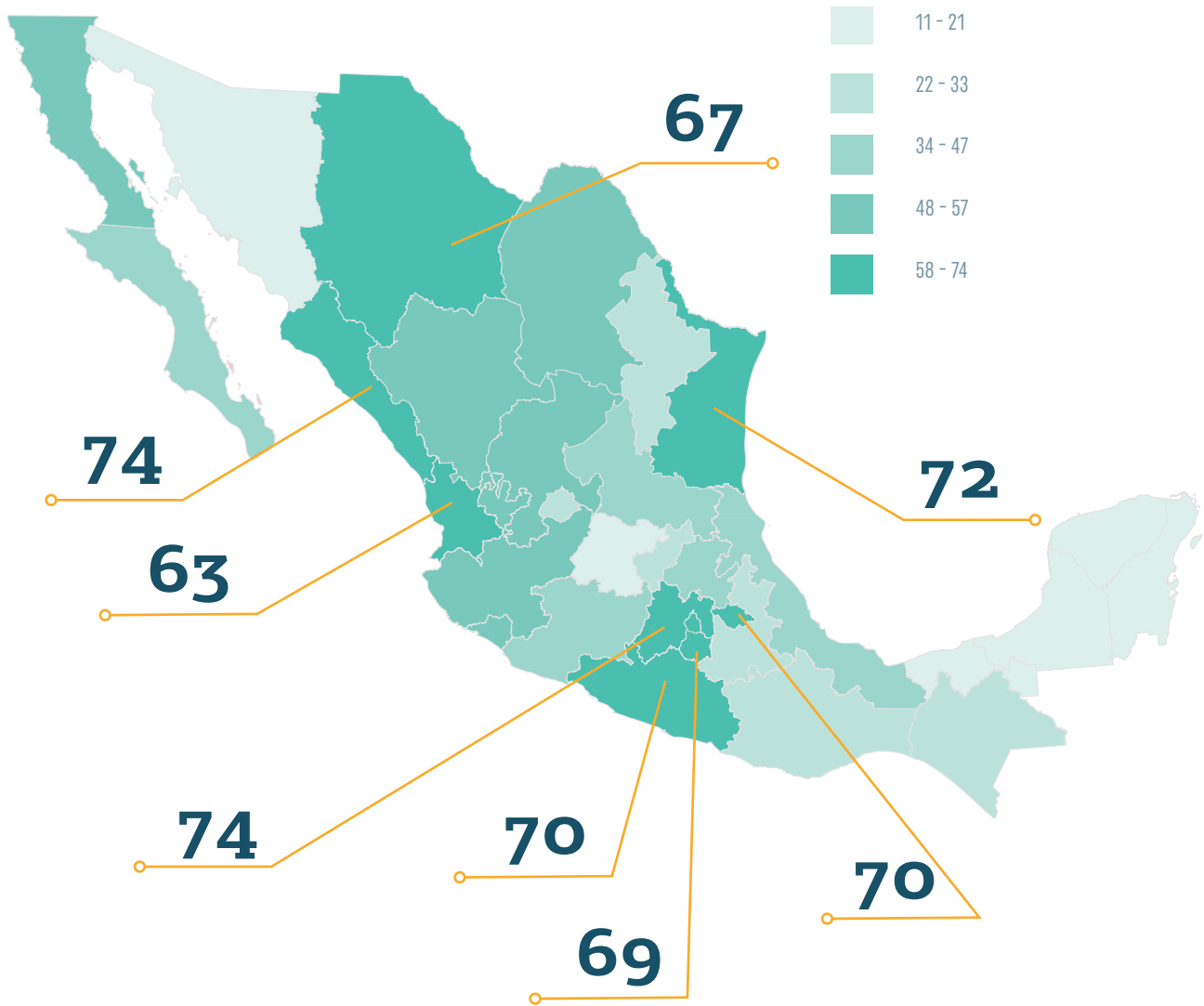
Tasa de delitos contra mujeres con arma de fuego 2011-2013

Por cada 100 mil mujeres



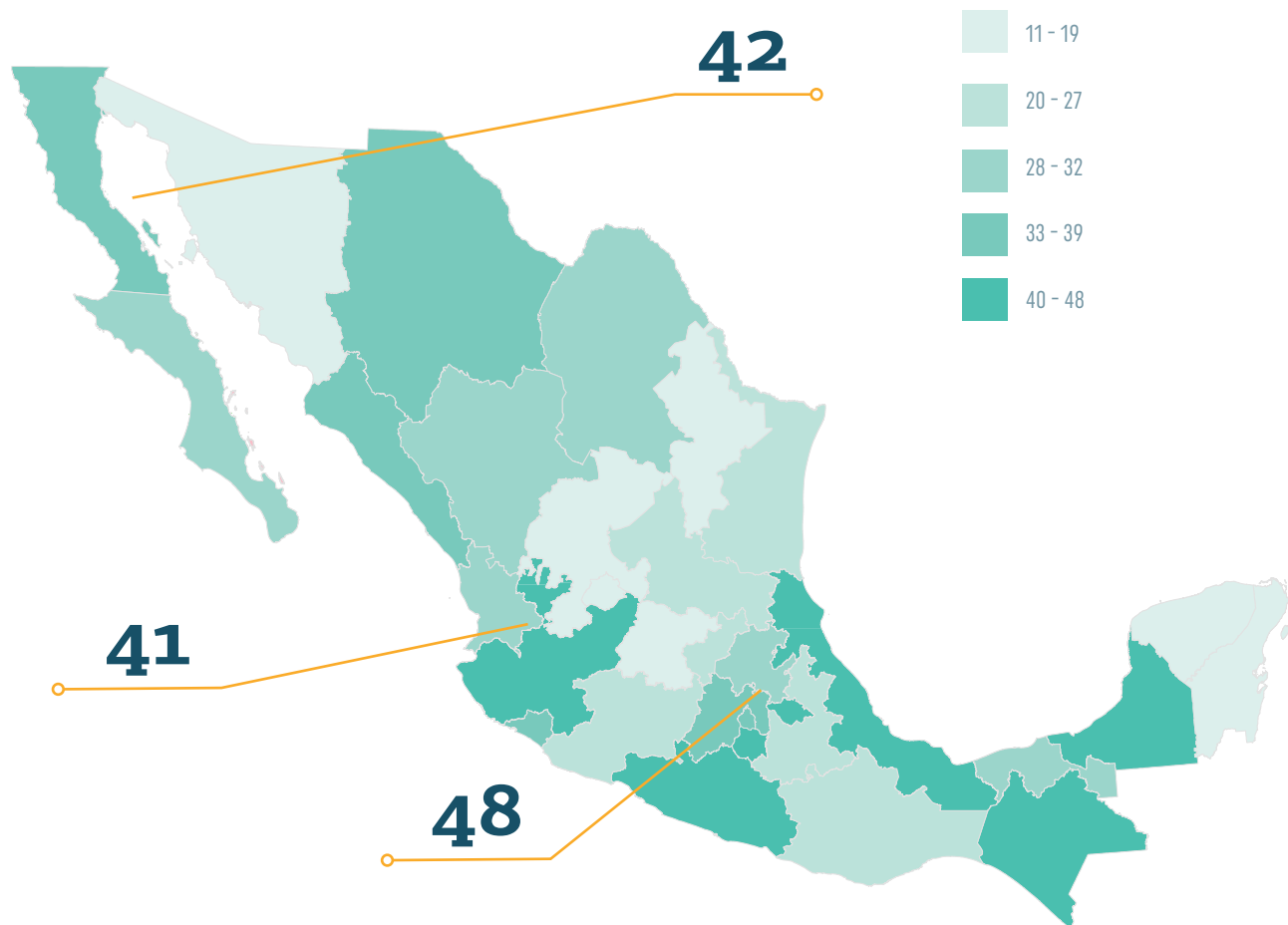
% de delitos contra mujeres con arma de fuego 2011-2013

Del total de delitos con cualquier arma contra mujeres



% de víctimas mujeres de delitos con arma de fuego 2011-2013

Del total de víctimas de ambos sexos



4

Mujeres procesadas
por delitos con
armas de fuego

Procesados por actos ilícitos con arma de fuego a nivel nacional, 2011-2012

TOTAL DE PERSONAS PROCESADAS POR ACTOS ILÍCITOS CON ARMA DE FUEGO	22,238	
MUJERES	829	4% del total de procesados
HOMBRES	21,409	96% del total de procesados

Fuente: INEGI, Estadísticas judiciales en materia penal⁶³

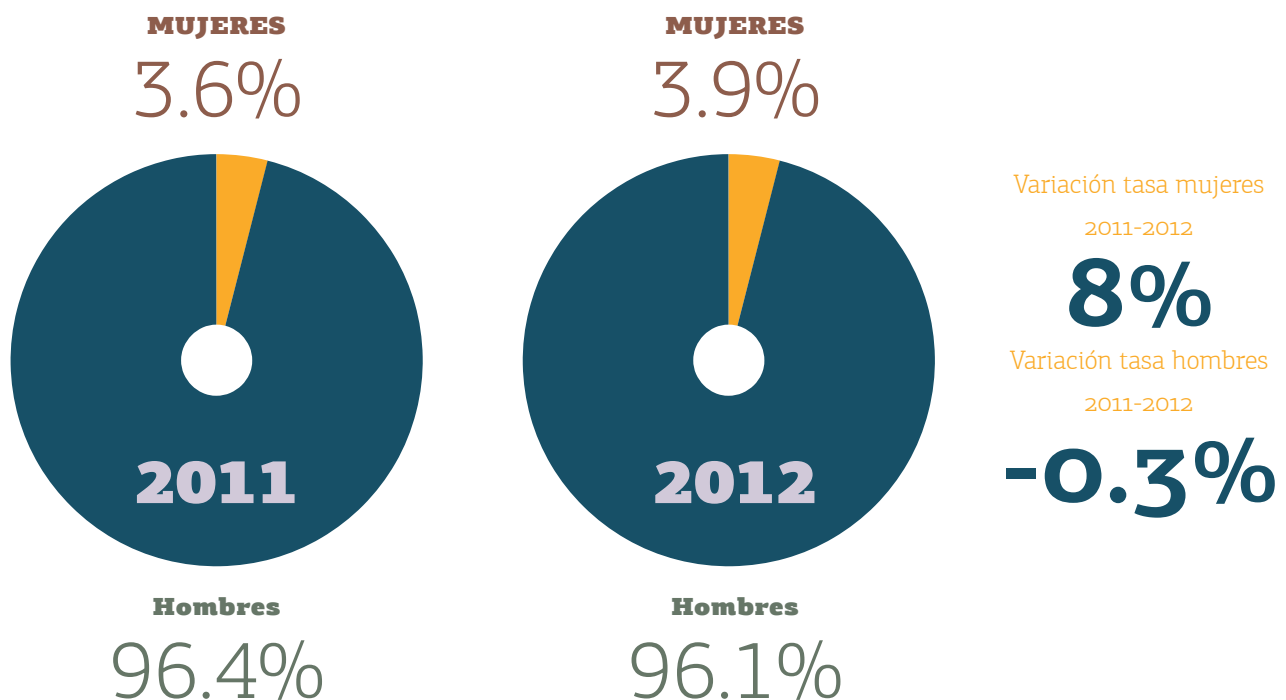
63 Consultado en línea en Conjunto de datos: Procesados, http://www.INEGI.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/esop/procesados.asp?s=est&c=23721&proy=esop_procesados

Procesados por actos ilícitos con arma de fuego, valores máximos y mínimos reportados en los estados, 2011-2012

	MÁXIMO	MÍNIMO
TOTAL DE MUJERES Y HOMBRES PROCESADOS	1,872 Baja California	30 Yucatán
MUJERES PROCESADAS	91 Nuevo León	0 Yucatán
PORCENTAJE DE MUJERES PROCESADAS DEL TOTAL DE PROCESADOS	8.7% Baja California Sur	0 Yucatán

Fuente: INEGI, Estadísticas judiciales en materia penal

% de personas procesadas por actos ilícitos con arma de fuego Nacional 2011-2013



Fuente: INEGI, Estadísticas judiciales en materia penal

Las mujeres tienen distintos papeles cuando se habla de la violencia armada, no sólo son víctimas, también son perpetradoras de violencia, combatientes, activistas, y políticas. “En Nepal, por ejemplo, las mujeres componen el 20 por ciento de personal del ejército maoísta; en Colombia, las mujeres constituían el 30-35 por ciento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia; mientras que el 33 por ciento del Frente Popular para la Liberación de Eritrea eran mujeres, incluyendo un 13 por ciento de los combatientes de primera línea.”⁶⁴

Por otro lado, su papel como activistas para prevenir la violencia armada y en los procesos de construcción de paz también ha sido esencial. “Desde el cabildeo en la ONU hasta iniciar programas juveniles locales, las mujeres han estado a la vanguardia de muchas iniciativas internacionales y nacionales para eliminar las armas pequeñas de sus comunidades.”⁶⁵ Un ejemplo de la participación activa es la resolución 1325 sobre las mujeres, la paz y la seguridad del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aprobada en el año 2000. Esta resolución insta a que las mujeres participen activamente en los procesos de construcción de paz y en los temas de seguridad. Surgió gracias al cabildeo de organizaciones internacionales de mujeres, entre ellas la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad.

La participación más activa de las mujeres, ya sea ejerciendo violencia o en la resolución de conflictos, indica una ruptura con los papeles tradicionales que la circunscriben al espacio privado y como sujetos de protección. Pensar a las mujeres como sujetos pasivos ante la violencia armada es un error, si embargo, es innegable que su participación, en términos numéricos, es menor que la de los hombres:

a) Como activistas en procesos de construcción de paz. Recientemente se presentó un comunicado firmado por diversas organizaciones, entre ellas Desarma México, en donde se cuestiona el verdadero alcance de la resolución 1325. Se disputa la desconexión que hay entre los principios de la resolución y la realidad, en donde las mujeres pocas veces participan en reuniones de alto nivel sobre seguridad. Asimismo, rechaza la noción de ver a la mujer como un sujeto vulnerable y que necesita la protección de otros, ya que esto la ha excluido de los espacios de toma de decisiones.⁶⁶

64 Small Arms Survey, *The Small Arms Survey 2014: Women and Gun*, Reino Unido Cambridge University Press, 2014, p. 38.

65 *Ibid.*, p. 40.

66 Statement on gender and disarmament to the UN General Assembly First Committee, Reaching Critical Will' 16 de octubre de 2015 <http://www.reachingcriticalwill.org/news/latest-news/10407-statement-on-gender-and-disarmament-to-the-un-general-assembly-first-committee>

b) Como perpetradoras de violencia. Un indicador que puede aproximarnos a este fenómeno es la población femenina en prisión. A nivel mundial, las mujeres presas constituyen entre el 2 y 9% de la población penitenciaria total, solo 18 países tienen un porcentaje mayor que ese.⁶⁷ En México, en 2013, el 4.9% eran mujeres y el 95.1% eran hombres.⁶⁸ Por el tema abordado en esta sección profundizaremos en este punto.

Si bien es cierto que las mujeres cometen delitos, estas raras veces involucran un arma de fuego. De acuerdo con los resultados de la Primera Encuesta realizada a Población Interna en Centros Federales de Readaptación Social (2012) en México, el 80% de las mujeres encuestadas dijo estar sentenciada por delitos contra la salud, mientras que el 57.6% de los hombres dijo eso. Las personas encuestadas que reportaron estar sentenciados por los demás delitos fueron: delitos relacionados con armas, 5.3% de las mujeres y 27% de los hombres; delincuencia organizada 4.2% de las mujeres y 16% de los hombres; robo 4.2% mujeres y 13.4% hombres; homicidio (doloso o culposo), 2.1% de las mujeres y 13.5% hombres; secuestro 4.2% de las mujeres y 6.5% en el caso de los hombres.⁶⁹

De esta misma encuesta se destaca que 91.6% de las mujeres encuestadas afirmó que no llevaban un arma cuando ocurrió el delito, en el caso de los hombres fue el 78.2%. De las personas encuestadas “quienes dijeron haber portado un arma, 43.9% reportó haberla usado cuando ocurrió el delito mientras que 53.8% afirmó no haberla usado. 87% dijo que se trataba de un arma de fuego mientras que 12% dijo que se trataba de un arma punzocortante.”⁷⁰

A pesar de que cada vez más mujeres se están volviendo dueñas de armas,⁷¹ por el momento la gran mayoría de los propietarios son hombres. En un estudio elaborado en 9 países se encontró que los hombres representan el 96% de los titulares de licencias, mientras que las mujeres solo el 4% restante.⁷²

En nuestro país, como se mencionó en la sección de violencia contra las mujeres, solo el .62% de licencias particulares individuales de portación de armas de fuego vigentes pertenecen a mujeres.⁷³ Este dato sumado a que menos del 4% de las personas procesadas por esos actos ilícitos con

67 Roy Walmsley, “World Female Imprisonment List”, *International Centre for Prison Studies*, Londres, 2015, p. 2

68 SEGOB, *Cuaderno mensual de información estadística penitenciaria nacional*, 2013, p. 3.

69 CIDE, *Resultados de la Primera Encuesta realizada a Población Interna en Centros Federales de Readaptación Social*, México, 2012.

70 *Ibid.*, p.31

71 Hannah Dönges y Aaron Karp, “Women and Gun Ownership”, *Small Arms Survey Research Notes*, Núm. 45 2014, p. 1.

72 *Ibid.*, p.2.

73 Infomex-Nacional, Solicitud de información 0000700121115, SEDENA, 2015.

arma de fuego son mujeres, nos sugiere que ellas son menos usuarias de armas de fuego que los hombres.

Cuando se habla de la posesión de armas fuego, no se puede dejar de lado la noción de masculinidad,⁷⁴ pues “muchos hombres llevan armas de fuego porque es parte de su papel, percibido y construido, de ‘protectores’ de las mujeres”.⁷⁵ Ello sin dejar de lado que también algunas mujeres aceptan e incitan a los hombres a asumir ese papel. Sin embargo, no se deben perder de vista los contextos. De acuerdo con un estudio de Small Arms Survey, en contextos frágiles, “las mujeres encuestadas parecen más inclinadas a describir las armas de fuego como una amenaza a la seguridad y como difíciles de adquirir, disposición que puede ser parte de una renuencia a poseer armas o admitir la propiedad.”⁷⁶

En suma, las mujeres son en menor medida quienes delinquen con armas de fuego. Cabe señalar que los párrafos precedentes contienen información de diversas fuentes, y que los hallazgos que se muestran a continuación solo corresponden a las estadísticas de procesados, del fuero federal,⁷⁷ por violaciones a la LFAFE. Los delitos incluidos en este apartado no son necesariamente violentos.⁷⁸

Algunos de los hallazgos sobre mujeres procesadas por delitos con armas de fuego, a nivel nacional entre 2011 y 2012, son los siguientes:⁷⁹

- Entre 2011 a 2012 hubo un ligero aumento del porcentaje de mujeres procesadas por actos ilícitos con armas. El aumento no es significativo por lo cual se mantiene la tendencia de que los hombres superan por mucho a las mujeres en este rubro.
- Destaca que los 3 estados con más mujeres procesadas por actos ilícitos con armas de fuego tienen frontera con Estados Unidos (Nuevo León, Baja California y Tamaulipas). Una nueva línea de investigación al res-

74 Magda Coss dedica un capítulo a este tema en su libro: *Tráfico de armas en México. Corrupción, armamentismo y cultura de la violencia*, Capítulo V “Armas, masculinidad y violencia”, Grijalbo- Randon House Mondadori, edición digital 2012.

75 Amnistía Internacional, Oxfam, IANSA, *Los efectos de las armas en la vida de las mujeres*, Madrid, ENCO, 2005.

76 Op. Cit., p.10

77 Los procesados por fuero federal se refieren a las personas a quienes el juez de primera instancia le ha dictado Auto de Término Constitucional relativo a los delitos por el que fue consignado y que corresponden al fuero federal,

78 “Esta clase de delito incorpora todas aquellas figuras típicas en las que, para su configuración, el victimario fabrica, porta, trafica, comercializa, importa, exporta, acopia, introduce, posee o dispone indebidamente de armas, municiones, explosivos, cartuchos, y objetos peligrosos y aptos para agredir, o sus componentes, ya sea por incumplir con la normatividad respectiva, o por tratarse de aquellos que se encuentran impedidos para los ciudadanos.” Todos son violaciones a la LFAFE y abarcan el rango 3231-01 a 3231-22 de la Clasificación Estadística de Delitos 2012. Fuente: INEGI, “Clasificación Estadística de Delitos 2012”, 2013.

79 Los principales hallazgos provienen del análisis de la información contenida en la base de datos de este tema, la cual puede descargarse en: <http://desarmamexico.org/index.php/que-hacemos/investigamos/armas-de-fuego-y-genero>

pecto sería indagar sobre los delitos por los que fueron procesadas, las mujeres comúnmente son utilizadas para traficar bienes por levantar menos sospechas que los hombres.⁸⁰

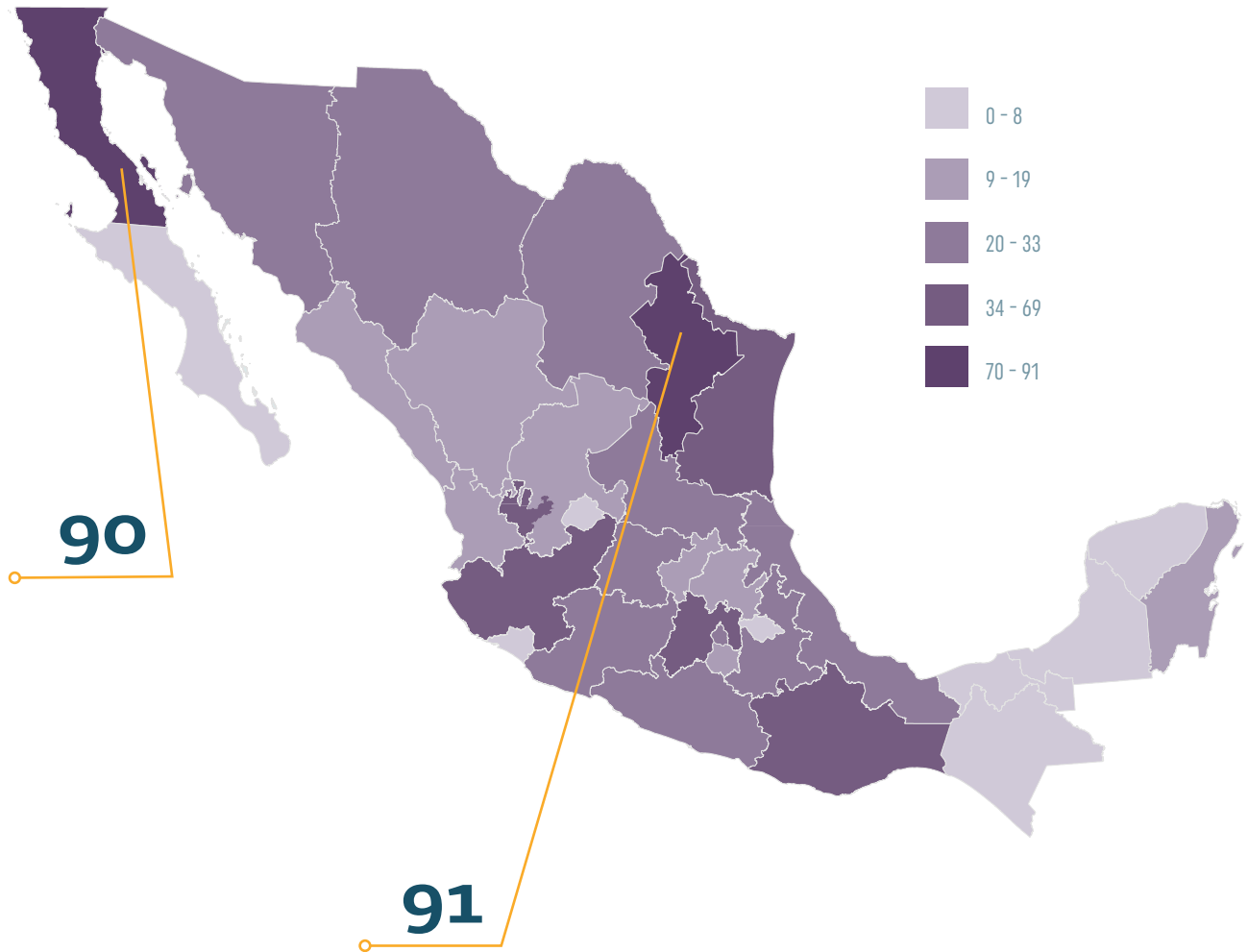
- En general, no se observan grandes diferencias entre los estados en relación al porcentaje de mujeres por actos ilícitos con arma respecto del total de este delito. Sin embargo, 13 estados están por encima de la media nacional de 4%. Los estados son Baja California Sur, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Coahuila, Zacatecas, Tamaulipas, Tabasco, Baja California, Durango, Querétaro, Nayarit, Hidalgo.
- Entre 2011 y 2012 el estado del que proviene el mayor número de personas procesadas por actos ilícitos con armas es Baja California con 1,872, mientras que de Yucatán es de dónde menos provienen, solo 30 son de este Estado.
- Aun cuando Nuevo León y Baja California son los estados con más mujeres procesadas por actos de este tipo, es Baja California Sur el que tiene el porcentaje de mujeres procesadas (respecto del total) más alto con 8.7%. Este porcentaje rebasa en 5 puntos la media nacional que es de 3.7%

En México las cifras indican que las mujeres son en menor medida víctimas directas de cierta violencia por armas de fuego (por ejemplo homicidios y delitos), sin embargo, también son en mucho menor medida usuarias de armas de fuego.

80 Un ejemplo de esto es el caso de una mujer, empleada de un ministro venezolano, que fue detenida en Sao Paulo con un arma y acusada de tráfico. Ella declaró que el arma era del ministro. S/A, “Detienen en Brasil por tráfico de armas a empleada de ministro venezolano Elias”, *El Nuevo Herald*, 25 de octubre de 2014, <http://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article3368124.html>.

Mujeres procesadas por actos ilícitos con arma de fuego

2011-2012 Fuero Federal



% de Mujeres procesadas por actos ilícitos con arma de fuego* 2011-2012 Fuero Federal

